Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATO N° /2014

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los ……días del mes de agosto del año dos mil catorce, entre la "FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE", por una parte, en adelante; "LA CONTRATANTE", representada en este acto por el PROF.ARQ. RICARDO MEYER, con C.I.Nº 492.341, en su calidad de DECANO, y, por la otra ……. con C.I.N° …….de nacionalidad paraguaya, con domicilio en la casa de la calle en adelante: "EL CONTRATADO", convienen a celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, bajo las siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERA. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **CONTRATADO,** con relación a la Contratación de Servicios de Consultoría para la Elaboración de una Investigación de Mercado para la Implementación del Centro de Desarrollo Tecnológico – CIDi FADA UNA, que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas.

SEGUNDA: IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO Y MODALIDAD DE CONTRATO.

Para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto el rubro 260 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES con FF-30, del Presupuesto de Gastos de la Nación correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

TERCERA: EL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACION.

El procedimiento realizado para la adjudicación del contrato es la CONTRATACION DIRECTA según Resolución de Adjudicación N° /2014.

CUARTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Los documentos que son partes del contrato se detallan a continuación:

1. El presente contrato.
2. Las documentaciones emanadas de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
3. El seguro de responsabilidad profesional es (5%)cinco porciento
4. La oferta y documentos remitidos por el CONTRATADO.

A efectos de interpretar el alcance de éste Contrato, regirá el orden de prelación enunciado precedentemente.

QUINTA: CONDICIONES PARA EL TRABAJO

El Contratado deberá cumplir con su trabajo dentro de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – Centro de Desarrollo Tecnológico, conforme lo requiera el trabajo asignado y las veces que sea necesario.

SEXTA: PRECIO

Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor del Servicio, determinado sobre la base de la cantidad y precio que figure, precio fijado en la oferta del **CONTRATADO,** asciende a Guaraníes Diez Millones que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la **CONTRATANTE.**

SETIMA: PLAZO DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS
El CONTRATADO deberá presentar los trabajos en las etapas fijadas en el cronograma entregado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte----------

OCTAVA: FORMA DE PAGO
El pago del Servicio se efectuará, en GUARANIES, con fondos previstos en el ejercicio fiscal 2014, conforme a las siguientes condiciones:----------
Todo Servicio recepcionado, será pagado con fondos provenientes del Ejercicio Fiscal 2014, previa presentación de los Informes ---------- --------

DECIMA: PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO
La vigencia del presente contrato es desde la suscripción del mismo y hasta 130 (ciento treinta) días.

DECIMO PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

DECIMO SEGUNDA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.
Firmado por: [indicar firma] en nombre de la Contratante.
Firmado por: [indicar la(s) firma(s)] en nombre del Proveedor.